



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos)

**Único. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2021. [10L/1100-0002]**

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenas tardes a todos y a todas, o a todas y a todos.

Damos comienzo a la tercera sesión del día 18 de noviembre de 2020 de la Comisión de Economía y Hacienda.

Señor secretario.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de algunos de los altos cargos de su consejería, a fin de informar sobre el proyecto de la ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2021

Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la presidencia o de un grupo parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la comisión.

Después vendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, finalizando posteriormente la compareciente para contestar a los señores portavoces por un tiempo máximo de nuevo de 30 minutos.

Bien, pues ya, sin más dilación, el punto primero. Exposición oral de la consejera de Empleo y Políticas Sociales.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Comparezco esta tarde aquí en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales para presentar en el Parlamento de Cantabria ante los representantes y las representantes de los grupos parlamentarios el anteproyecto de ley de presupuestos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para el año 2021.

Como ustedes ya saben, para el próximo ejercicio el presupuesto de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales ascenderá a 373.476.273 euros, es decir, el tercer presupuesto más alto por departamentos, por detrás de las Consejerías de Sanidad y de Educación, y representa, dentro del cómputo global de las cuentas de la comunidad autónoma para el 2021, un 12 por ciento sobre el total.

Con respecto al ejercicio que estamos a punto de cerrar, el presupuesto de esta consejería anota un crecimiento superior a los 10 millones de euros. En concreto, crece 10.269.000 euros. Se trata, por tanto, de una subida de casi el 3 por ciento, que nos va a permitir, junto a la reformulación de alguno de los programas, también nos va a permitir dar impulso a las políticas activas de empleo, a reforzar los servicios de atención a personas en situación de dependencia y discapacidad y garantizar una protección social adecuada a las personas y colectivos que más están sufriendo las consecuencias de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Y ahora, ¿cómo hemos canalizado ese incremento de algo más de 10 millones?, ¿dónde hemos querido volcar los esfuerzos para el 2021? Pues, por un lado, en dotar de más fondos al Servicio Cántabro de Empleo, que contará con un presupuesto ya de tres cifras. Por primera vez desde su creación en el año 2003 el Servicio Cántabro de Empleo superará los 100 millones de euros, de los cuales 47 irán destinados a la contratación de personas en situación de desempleo, para favorecer su inclusión en el mercado laboral y, por otro lado, reforzar los servicios y prestaciones previstos en la Ley de Dependencia, casi seis millones de euros más que nos acercan a una inversión próxima a los 150 millones de euros para servicios y prestaciones a personas dependientes y/o con discapacidad.

Y, por último, en ampliar el escudo social para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas que más se están viendo afectadas por la pandemia. Los programas de lucha contra la pobreza y atención a colectivos vulnerables suman 50.452.839 euros.

En definitiva, se trata de un presupuesto netamente inversor, puesto que el capítulo 1, gastos de personal, representa el 16 por ciento, mientras que el 78,7 por ciento se destina a inversión social directa. Estamos hablando de 294 millones de euros a gasto social. Nunca antes los servicios sociales habían contado con tanta financiación, ni tampoco nunca antes el

sistema de dependencia había dispuesto de una inversión que, como acabo de comentar, próxima a los 150 millones de euros, ni tampoco nunca antes el Servicio Cántabro de Empleo había superado los 100 millones de euros de presupuesto.

Como ya expuse en la presentación en rueda de prensa son unos presupuestos hechos a conciencia, centrados en las personas y adaptados a la nueva realidad que nos enfrentamos. Tenemos buenos mimbres para consolidar los servicios públicos de atención a la dependencia, así como para ayudar a las personas más vulnerables a afrontar el impacto económico, social, laboral y el habitacional que está ocasionando el coronavirus.

La mayor parte del presupuesto lo absorben los dos organismos autónomos que dependen de la consejería; el Instituto Cántabro de Servicios Sociales como motor de desarrollo de las prestaciones sociales que recibe hoy en día la ciudadanía, y al Servicio Cántabro de Empleo, que ordena y coordina las políticas públicas de empleo, prestando apoyo, asesoramiento y formación a personas trabajadoras y a empresas.

En concreto, el anteproyecto de presupuesto del ICASS para el próximo año se eleva a 238,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 7.990.000 euros respecto del 2020. En términos porcentuales aumenta un 3,47 por ciento, unos datos que muestran el compromiso de este Gobierno con el desarrollo y mejora del modelo de prestaciones y de protección social.

Por su parte, el importe de la propuesta de presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el próximo año asciende a 100.051.330 euros; representa una subida de 1.613.000 euros, un 1,63 por ciento más que en 2020.

La sección 7 del presupuesto, que engloba las direcciones generales de Trabajo, Políticas Sociales y Vivienda, dispondrá de 32 millones de euros, un incremento próximo al medio millón, que supone un aumento del 1 por ciento.

Y finalmente el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo pasará a contar con 2.887.000 euros, una subida del 7 por ciento.

¿Y cuáles son las políticas y programas más importantes que contemplan estos presupuestos? Pues en materia de políticas sociales, los servicios de atención a la dependencia alcanzan la cifra histórica, como he dicho, rozan los 150 millones; en concreto da un salto cualitativo al pasar de 141.800.000 euros a 147.800.000 euros. Hemos dotado al sistema de dependencia de una subida próxima a los 6 millones, un 4,21 por ciento por encima del incremento medio de la consejería. Esto nos va a permitir contar con más y mejores servicios para atender a las personas dependientes.

Subimos 4 millones de euros la partida de estancias concertadas en residencias hasta alcanzar los 84 millones de euros, un 5 por ciento más. Creamos una partida específica para estancias concertadas COVID-19 dotada con 900.000 euros, con el fin de salvaguardar la seguridad y evitar la propagación del virus en las residencias de Cantabria.

También crece significativamente el servicio de ayuda a domicilio, incrementándose en 1,5 millones de euros, un 10 por ciento más, deja un montante de 16,5 millones destinados a la ayuda a domicilio. Igualmente subimos las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a personas dependientes hasta alcanzar los 20 millones y también para el próximo año vamos a anunciar que vamos a recuperar el SACEF, el servicio de apoyo a cuidadores del entorno familiar, y lo extendemos a todo el territorio. La prestación económica para cuidados en el entorno familiar forma parte de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia, que se creó con la llamada con la aprobación de la Ley de Dependencia.

En esencia, este programa consiste en una cuantía económica destinada a la persona que en situación de dependencia puede ser atendida por cuidadores no profesionales de su entorno, pero las tareas de los cuidados realizados fundamentalmente por madres e hijas de la persona dependiente conlleva un trabajo, una presión y un coste emocional tan grande que es necesario, que reciban apoyos, que ayuden a que los cuidados que realizan sean en las mejores condiciones posibles, tanto para el dependiente como para el cuidador, en este caso fundamentalmente cuidadoras. De ahí la necesidad de retomar este servicio de apoyo a los cuidadores del entorno familiar, que le hemos dotado con 270.000 euros.

Y también quiero destacar el incremento de un 5 por ciento en el catering social, hasta alcanzar 1.250.000 euros.

Por supuesto que mantenemos el compromiso con el Plan de acción de personas con discapacidad. Se incrementa un 3,5 por ciento, está dotado con 651.974 euros y también modificamos su estructura y se utiliza la figura de subvenciones nominativas, dando mayor transparencia y visibilidad a las mismas.

Y permítanme aquí hacer especial hincapié en el empeño que estamos poniendo desde el ICASS, en dar respuesta al incremento de la demanda de prestaciones y servicios contemplados en la Ley de Dependencia como consecuencia del envejecimiento de la población. El año que viene destinaremos esos 6 millones más a el sistema de atención a la dependencia, como he dicho, una subida que es del 4 por ciento, que se suma a el incremento de siete millones de euros, que ya aprobamos en los presupuestos del 2020. Es decir, en 2 años hemos subido esta partida hasta alcanzar los 13 millones de euros.



millones de euros, pasando de los 134 millones que había presupuestados cuando asumí la responsabilidad de esta consejería, pues hemos pasado a los 148 millones previstos para el 2021.

El año pasado dije en esta misma comisión que preveíamos alcanzar las 7.000 plazas concertadas entre residencias y centros de día, y la verdad me alegro que me haya quedado corta, porque a 31 de octubre son 7.685 las plazas que tenemos concertadas, tanto de residencias como de centro de día, un incremento del 15 por ciento de estancias con plazas concertadas.

Y siguiendo con nuestro objetivo de lucha contra la pobreza y exclusión social, tanto la estructural como la sobrevenida por la COVID-19, destinamos al Plan concertado de los servicios sociales de Atención Primaria para luchar contra la pobreza y la exclusión social 17.527.000 euros, crece un 19,17 por ciento con respecto al 2020, 2.800.000, suben todos los conceptos de el Plan concertado de servicios sociales que, como saben, se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos, especialmente el Fondo de suministros básicos, que hemos duplicado y que estará dotado con 2,6 millones lo que supone un incremento del 52 por ciento, 890.000 euros más para conceder ayudas de hasta 1.500 euros a familias que se encuentren ante un momento de escasez de ingresos y sirvan para cubrir necesidades básicas de alimentación, ropa e higiene.

El Gobierno de Cantabria lo que sube, lo que va a alcanzar con estas medidas es que 5.600 ayudas sean aproximadamente para familias de la región que necesiten ese apoyo puntual ante un momento de adversidad.

En cuanto a la renta social básica, si bien el Gobierno de Cantabria ha dado un paso histórico y ha asumido en primera persona la responsabilidad de garantizar unos ingresos mínimos, tiene una dotación de 27.000.000 de euros. Destinamos 5,5 millones de euros a entidades del tercer sector para que luchen contra la pobreza y la exclusión social.

Para cerrar el capítulo en materia social, señalar que la atención a la infancia, adolescencia y familia, mantiene la dotación de todos los programas y reforzamos además las estancias concertadas de menores, alcanzando en su conjunto la cuantía de 14,5 millones de euros.

También quiero recordar que todas las prestaciones garantizadas de la Ley de Derechos y Servicios Sociales, la Ley de Cantabria 2/ 2007 son créditos ampliables, según contempla el artículo 7.1, adelante proyecto de ley de presupuestos.

Y en materia de empleo hemos trabajado en una renovada apuesta por las políticas de activación para el empleo en un contexto de crisis económica provocada por la COVID-19 y en el marco de las recomendaciones y orientaciones que a nivel europeo y español recibe la comunidad autónoma. En este sentido, hemos centrado nuestros objetivos en respaldar el empleo mediante medidas encaminadas a preservar los puestos de trabajo, incentivos eficaces a la contratación y desarrollo de las cualificaciones profesionales, siguiendo de este modo las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea para el bienio 2020- 2021, en lo que respecta a las competencias en esta materia de nuestra comunidad autónoma.

Esto son, por tanto, los tres pilares que fijan las prioridades de actuación en materia de empleo en el próximo ejercicio en el que se consolidan los proyectos iniciados ya en el ejercicio actual. Respecto al detalle por partidas, quisiera destacar el incremento del 31 por ciento en acciones de mejora para la empleabilidad. Este programa alcanza los dos millones y medio de euros y tiene por objeto promover y potenciar la activación y mejora de las oportunidades de empleo, sobre todo de los jóvenes menores de 30 años, y por ese motivo hemos abierto una línea específica nueva para jóvenes en el programa de acciones de mejora de la espera de la empleabilidad, que está dotada con 613.000 euros.

Una de las novedades más importantes en el desarrollo de las cualificaciones profesionales que me gustaría resaltar es la creación de un nuevo programa de formación profesional a medida de las necesidades de las empresas en sectores estratégicos para la comunidad autónoma, como son la automoción, industria química e industria alimentaria. Este nuevo programa supondrá una inversión de dos millones y medio de euros, que se destinará a la primera convocatoria de ayudas para financiar planes de formación a medida propuestos y ejecutados por las propias empresas. Se trata de preservar puestos de trabajo, mejorar las cualificaciones y también la competitividad de las empresas.

Para la mejora de la empleabilidad de las personas en situación de desempleo con baja cualificación profesional, destacamos, por un lado, las iniciativas de formación para el empleo llevadas a cabo a través de los centros privados de formación inscritos y acreditados, cuya partida presupuestaria asciende a los 10,9 millones de euros. Por otro lado, la formación dual en alternancia con el empleo, tanto escuelas -taller para jóvenes y especialmente para aquellos que no tienen el graduado en ESO y los talleres de empleo para personas adultas, especialmente desempleados de larga duración, contamos con una partida de 7,7 millones de euros.

Además, para con el fin de facilitar a las personas la mejora de la cualificación profesional, destinamos dos millones de euros para becas. En su conjunto, el programa de formación e inserción profesional supera los 26 millones de euros.

El presupuesto de empleo, es decir, de dar oportunidades de empleo a las personas en situación de desempleo, pues el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo contempla 47.606.813 euros para la inserción laboral, para la contratación

de personas en situación de desempleo, tanto jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad siempre con el objetivo de que las personas en desempleo tengan una oportunidad laboral.

Con tal motivo destinan cinco millones de euros a las empresas de Cantabria, 4 para la contratación indefinida, bien de inicio o bien por transformación de contratos en prácticas o formación de jóvenes, y destacar también que esta partida es crédito ampliable. Además, contamos con un millón de euros, una nueva partida denominada fondo COVID para incentivos adaptados al contexto de la crisis ocasionada por la COVID-19, una medida acordada en el acuerdo suscrito el 18 de abril en el marco del diálogo social.

En lo que respecta a la contratación temporal, destinamos 42,6 millones de euros de los cuales 27 tienen como objetivo potenciar el empleo como principal elemento de inclusión social que mejore de manera prioritaria la activación e inserción de los colectivos más vulnerables, con especial atención las personas que hayan perdido su empleo como consecuencia de la COVID-19, desempleados de larga duración, mayores de 45 años, beneficiarios de renta social básica. Y esto se destina al programa de colaboración con entidades locales que tienen como objeto la inserción laboral de personas desempleadas mediante la realización de obras y servicios de interés general y social.

Es sabido por todos que una de las principales dificultades con la que se encuentran las personas en desempleo, especialmente los y las jóvenes, es la necesidad de contar con formación y con experiencia laboral requerida por la mayoría de las empresas cuando ofertan un empleo. Por este motivo destinamos 11,7 millones de euros a programas experienciales y de formación en alternancia con el trabajo para jóvenes menores de 30 años, contratos en formación y contratos en prácticas dentro del programa de formación dual en el ámbito laboral, este se desarrolla en el marco de las escuelas -taller para la obtención de un certificado de profesionalidad y adquirir al mismo tiempo experiencia laboral a través de ese contrato en formación. Son 3.000.000, la partida es de tres millones y medio de euros.

El programa de contratación en prácticas para jóvenes tiene la finalidad de que adquieran experiencia en lo que se han formado. Destinamos 7.900.000 euros, 1.200.000 euros más que en el 2020. Esto se van a desempeñar para desarrollar estos programas dentro del sector público autonómico, dentro de las corporaciones de derecho público y entidades sin ánimo de lucro, las pymes y micropymes, y el programa de corporaciones locales también es objetivo de esta consejería. Fomentar la cultura emprendedora es una de las actuaciones fundamentales, fundamentales para dinamizar la economía de cualquier territorio a través de la Dirección General de Trabajo.

Visibilizaremos el emprendimiento en economía social como alternativa de crecimiento y desarrollo sostenible, maduro y socialmente responsable. La economía social es el motor de oportunidades y de creación de empleo para aquellas personas que, por sus especialidades, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades para la inserción laboral. Ello se traduce, este programa se traduce en incentivos a la constitución y consolidación, así como inversiones en cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción. Incrementamos esta partida un 12,5 por ciento hasta alcanzar 1,8 millones de euros.

Hay que destacar el incremento para el fomento de las empresas de inserción, un modelo vehicular de inclusión social, para el cual hemos triplicado el presupuesto hasta alcanzar los 300.000 euros.

También apoyamos las iniciativas de emprendimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo, así como los y las jóvenes, no solo como una alternativa al trabajo por cuenta ajena, sino como proyecto de desarrollo personal y profesional, desarrollando medidas dirigidas tanto a la implantación del negocio como para la consolidación del mismo. Para este objetivo contamos con 9.300.000 euros, de los cuales 5,5 millones están destinados a las iniciativas, a la creación, al autoempleo, de los cuales 1,2 millones de euros están destinados a los juegos, a los jóvenes.

Para consolidación de negocios entre 3 y 5 años destinamos 3,8 millones de euros, incrementando esta partida en un siete por ciento.

También finalmente, destacar que incrementamos un dos por ciento el presupuesto destinado a la subvención parcial del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, cuya suma asciende ya a 8.700.000 euros. Y mantenemos igualmente nuestro compromiso con programas de integración sociolaboral de personas con difícil inserción, de 279.000 euros.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo sube un se incrementa un 7 por ciento hasta los 2,8 millones. Este incremento va dirigido a reforzar el apoyo del instituto al tejido empresarial de Cantabria, destinando cerca de medio millón de euros para potenciar las medidas de protección para los trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo.

En resumen, la partida de la consejería en materia de empleo refleja una apuesta por incrementar las oportunidades de formación en alternancia con el empleo, implementar un nuevo programa de colaboración directa con empresas, sectores estratégicos para la cualificación o recualificación profesional de sus empleados, consolidar los programas de experiencia



laboral a través del contrato en prácticas y formación, en colaboración con las empresas, las entidades públicas, corporaciones de derecho público y entidades sin ánimo de lucro.

También potenciamos los servicios de orientación profesional dirigidos a jóvenes y establecemos protocolos de activación social y laboral dirigidos a personas en riesgo de exclusión social o con dificultades para el acceso al retorno al mercado de trabajo, tal y como nos ha recordado el Consejo de la Unión Europea, la difícil situación económica y social resultante de la pandemia, más bien aboga por una solidaridad intergeneracional en favor de las generaciones más jóvenes.

Desde esta óptica, en los distintos programas del presupuesto de empleo se contempla un incremento del 18 por ciento en las políticas activas destinadas a los jóvenes, con el objetivo de mejorar su empleabilidad y poder acceder al mercado de trabajo, alcanzando 15,1 millones de euros destinados exclusivamente a los y las jóvenes con el objetivo de su inserción laboral.

Y concluyo mi intervención dando cuenta de las políticas de vivienda, que se articulan en torno a tres objetivos prioritarios: la ampliación del parque público de vivienda, las ayudas para el acceso a una vivienda de alquiler y la rehabilitación con criterios de mejora de la eficiencia energética, la seguridad y la accesibilidad.

En este sentido, mantenemos la inversión en todas las partidas destinadas a estos tres ejes que se complementarán con las ayudas que acabamos de aprobar para la rehabilitación energética de edificios ya existentes; un programa cuya inversión se acerca a los 4 millones de euros y que persigue el descenso del consumo energético, apostando por alargar la vida de las viviendas y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Todas las inversiones previstas para el año 2021 asuman en su conjunto 16,6 millones de euros. Se centran sobre todo en la protección de las personas que se encuentran con dificultades para poder acceder a una vivienda o mantener la suya propia. En concreto, destinamos 6,3 millones a ayudas en alquiler; 5,8 millones a ayudas a la rehabilitación; 1,5 a ampliación a el parque público de vivienda; 400.000 euros a el fondo de emergencia habitacional y 300.000 euros en ayudas a jóvenes menores de 35 años para la compra de vivienda en municipios pequeños.

La previsión es que el próximo año seremos capaces de incrementar el parque público en 100 viviendas a través de la compra y captación de vivienda vacía con lo que en solo 2 años habríamos duplicado el parque público de vivienda, uno de los objetivos que nos habíamos marcado al inicio de esta legislatura, que debemos continuar esta línea y multiplicar por 10 de aquí al 2030 la oferta pública de alquiler accesible, incrementando la oferta disponible en 100 viviendas anuales, alcanzando la cifra de 3.000 viviendas públicas en Cantabria para el año 2030.

Favorecer la emancipación de las personas jóvenes mediante el acceso a la vivienda seguirá siendo una prioridad estableceremos cupos para jóvenes en las adjudicaciones de vivienda y estudiaremos la introducción de mejoras normativas específicas para ellos.

Finalmente, quiero apuntar que el presupuesto de la consejería no contempla los incrementos de fondos para el empleo, dependencia y vivienda que, como habrán podido conocer ha previsto el Gobierno de España para los Presupuestos Generales del Estado para el 2020. Por lo que sí esos presupuestos se aprueban, como así espero que sea, estas partidas y programas que les acabo de detallar sufrirán un incremento sobre lo inicialmente previsto lo que originaría en ese momento la correspondiente generación de crédito.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y por un tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el diputado por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías. Señora consejera y equipo, sean bienvenidos en este Parlamento.

Les quiero dar las gracias por su trabajo, porque en este momento de crisis social y de crisis económica ha aumentado el número de personas vulnerables y el trabajo de su consejería es especialmente importante, tanto respecto de las personas en situación de vulnerabilidad económica, como de aquellas personas que están perdiendo su trabajo y necesitan, y necesitan la ayuda de la Administración para no perder el tren, y para incorporarse y para encontrar un trabajo.

Al mismo tiempo, la cantidad de población en situación de dependencia se ha vuelto mucho más vulnerable con ocasión de la crisis sanitaria, y eso hace que la labor de su consejería sea especialmente importante. y por eso desde, desde VOX hemos procurado siempre dar su apoyo, darle nuestro apoyo a cualquier medida que ustedes han considerado que debería someter a la voluntad del Parlamento.

Lamentamos que en algún momento la excesiva demanda de servicio haya retrasado en exceso la prestación de los servicios de su consejería y esperamos que esas crisis momentáneas de gestión se vayan a solucionar para el año que

viene, que funcionaremos con, con normalidad. Pero en todo caso y de forma general, nuestro reconocimiento por la labor que realiza su consejería.

Hemos estado examinando el, el presupuesto y lo hemos sabido entender mal o tiene que haber algún, algún error de transcripción, porque, por ejemplo, en el programa 4.9.4 M, relaciones laborales, en el punto 4.47.472, se destinan 10.000 euros a la contratación indefinida. Y claro, es que nos parecía muy poco dinero y entonces, luego al lado decía claro, sí la vocación indefinida es importante y dedicarle 10.000 euros; es verdad que 10.000 euros es dinero, pero no parece una cantidad significativa, ¿no?

Y, luego, veíamos otra partida de 881.180 euros, en la 4.48.482 y decimos: va a ser que están cambiadas. Va a hacer que fomento a la contratación indefinida, son casi un millón de euros y 10.000 euros que es lo que se destina para pagos a CEOE y sindicatos, porque no parece normal lo contrario, ¿no?

O sea, darles un millón de euros a UGT, a comisiones y a CEOE parece escandaloso, en una situación de enorme crisis social. Y parece demencial que desde el Gobierno se pague a estos señores, salvo que el pago a los sindicatos sea una forma de mantener la contratación indefinida en estos sindicatos; pero claro, nos parecía demasiado rebuscado para qué, para que tuviera sentido. Le rogaría que me lo aclare y que me explique cómo es posible que le estemos dando un millón de euros a dos sindicatos y una confederación de empresarios. Confederación, perdedores, que realiza una labor esencial y que nosotros apoyamos, pero que son empresarios y que entendemos que su independencia económica es garantía de su independencia a la hora de actuar. Y por tanto no vemos la necesidad de que tengan que ser financiados y mucho menos en estas cantidades tan, tan espectaculares.

Nos pasa lo mismo con un par de partidas denominadas de “estudios y programas” de 549.000 euros.

Claro, entiendo que son trabajos que se van a encargar fuera de la consejería, por un importe de 550.000 euros. La partida es en el programa 231-B “políticas sociales” y la partida es la 6.64.640.01.

Claro, está genial realizar políticas sociales, pero si nos vamos a gastar 550.000 en pedirle a alguien que las piense por nosotros, el coste de las, de las ayudas sociales y que se encarece mucho; porque efectivamente, necesitamos que este dinero llegue a la gente, pero no a los que hacen los estudios.

Nos ocurre lo mismo en materia de vivienda. Efectivamente, que hay que fomentar el acceso a la vivienda, tenemos que facilitar que todo el mundo tenga una vivienda; pero claro, destinar 250.000 euros a estudios y trabajos, pues nos parece poco escandaloso, porque, porque ya hay muchas, muchos observatorios que realizan estudios, ya hay mucha inmobiliaria que realiza estudios, hay mucho entre estatal que realiza estudios. ¿A quiénes estamos encargando toda esta cantidad de dinero?

Tanto lo primero como lo segundo es en total tres cuartos millones de euros. No, no es un vicio exclusivo de su consejería. Estamos descubriendo que muchas consejerías destinan muy por encima del millón de euros a encargar estudios y a encargar proyectos fuera de la consejería, cuando todas las consejerías gozan de funcionarios perfectamente cualificados para realizar estas labores: con lo cual nos sorprende enormemente este, este dispendio.

Pero el dispendio que más me está sorprendiendo a mí es el dedicado a la formación.

Yo coincido con usted, en que una de las formas para luchar contra el desempleo y para conseguir que la población y los trabajadores se enganchen al empleo, mejoren la calidad del empleo que reciben es mejorar su formación. Y eso me lleva a pensar que, efectivamente, hay que apoyar todas las políticas de formación y me parece muy bien.

Y, entonces, cuando, cuando deciden destinar, por ejemplo, para trabajadores ocupados 3.800.000 euros, me parece la gran idea me parece una gran idea.

De hecho, es una cantidad ligeramente superior a la que destinaron el año pasado y ligeramente superior a la que estuvieron en el año anterior. Empezamos con tres millones, hemos ido subiendo 3,3 y pico hasta 803.000. Es una gran idea.

Por eso resulta escandaloso que no se haya gastado un solo euro de esta cantidad presupuestada en ninguno de los tres últimos años.

Es decir, si estamos pensando que la formación de activos es necesaria, ¡hombre!, si lo presupuestamos, habrá que gastarlo. Y ¿en qué lo hemos gastado?, si después de destinar este dinero no lo utilizamos para la formación y resulta que luego no se lo damos en qué lo, en qué lo gastamos.

Me pasa lo mismo con la formación de desempleados, que por cierto ha ido bajando en los tres últimos años, hemos ido pasando de quince millones a 13 millones y ahora diez millones. ¿Es posible que estemos bajando la cantidad de dinero



que estamos dedicando a formación, porque consideramos que los desempleados no merecen la pena ser formados?, que igual lo estoy viviendo mal y en el fondo es que estamos acercando la cantidad presupuestada a la cantidad que realmente destinamos, y entonces dentro de un par de años llegaremos a una confluencia bajando la cantidad presupuestada y la cantidad gastada en una cantidad intermedia. explíquenoslo si es así, porque la formación es esencial para la lucha contra el desempleo y para la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros de nuestros ciudadanos.

Y es escandaloso que no sé, que no se publiquen las los concursos para formación.

Con la vivienda vacía, con la, con la vivienda y el fomento de la vivienda. Hay un problema que yo creo que es económico. Tenemos que incrementar el parque público de viviendas y aparentemente eso es una buena idea. Pero ¿para qué? En Cantabria hay 40.000 viviendas vacías ¿Qué necesidad hay en que el Estado sea propietario de esas viviendas?

El coste para el Estado de adquirir la propiedad de las viviendas es muchísimo mayor vía presupuesto, que la obtención del uso vía alquiler de esas viviendas o de parte de esas viviendas; eso desde la perspectiva del coste.

Pero es que desde la perspectiva de la gestión es mucho más eficaz la gestión de las viviendas desde el propietario, que controla y gestiona sus propias viviendas y que tenemos que incentivar que salgan al mercado del alquiler, que, desde una gestión pública de viviendas, de propiedad pública.

Por tanto, no se primero si tiene sentido comprar viviendas. Me parece un compromiso a muy largo plazo de un responsable político que inevitablemente no va a estar tanto tiempo como va a durar la vivienda en la propiedad de la administración y, por tanto, tiene un componente ideológico que vincula las legislaturas futuras que no vemos razonable.

Y, por otro lado, supone incrementar muchísimo el coste o reducir, que es lo que me preocupa, muchísimo el número, el número de impactos; es decir, el número de viviendas que sé que se benefician de esta política y creemos que es, creemos que es errónea.

Y luego, hay otro concepto en el que, en el que no podemos estar de acuerdo y sobre todo en este momento de situación, de situación de crisis económica.

Cuando dicen ustedes: tenemos que favorecer la emancipación de los jóvenes y, por tanto, vamos a privilegiar a los jóvenes en la obtención de vivienda pública. Suena muy bien, pero dado que el número de viviendas es finito, lo que estamos diciendo realmente es: vamos a quitar viviendas que podrían ir destinadas a personas de mediana edad y vamos a dárselas a jóvenes, de veintitantos.

Me sorprende la política porque curiosamente, por ejemplo, para la renta, para la renta vital mínima lo que hacemos es excluir a los jóvenes y decimos no pueden cobrar la renta, la renta de Sánchez los que tengan menos de 26 años, por ejemplo, para evitar que los universitarios se apunten al tema probablemente ¿no.?

Pero, sin embargo, luego damos viviendas a chicos que no las necesitan esencialmente, porque todavía efectivamente, no se hayan multiplicado emancipado y estamos intentando provocar su emancipación, que me parece muy bien, pero el problema es que para favorecer esa emancipación estamos denegando esas viviendas a personas mayores, que forman parte de unidades familiares independientes, que no tienen vivienda, y la situación de crisis económica está provocando este efecto y que no la van a obtener, porque la política de reparto de viviendas favorece al joven, frente al que realmente la necesita, y la perdió.

Y es una cuestión que entiendo que se ve enturbiado por, por matices ideológicos, pero que provoca una enorme injusticia social y que provoca una enorme quiebra de nuestro, ustedes la han llamado escudo social.

Una familia que como consecuencias de la economía se había aprobado en su vivienda y se vea en la calle y que se vea desfavorecida, frente a un chico que hasta ese momento no había necesitado la vivienda y que accede a ella precisamente a través de sus políticas. Si ese chico fuera consciente de que se la está quitando a esa familia, probablemente renunciaría a esa vivienda que ustedes les ofertan.

Gracias, buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la señora del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente. Muchas gracias, consejera, por su intervención y bienvenidos los directores generales, la Sra. Mora y el Sr. Calleja.

Como no puede ser de otra manera, quiero empezar recordando a las víctimas de la pandemia, a todas las personas hospitalizadas y a todos los contagiados que están en sus casas pasando este virus.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos iniciamos esta tramitación de los presupuestos generales de Cantabria para 2021, con un objetivo: ser útiles a los cántabros.

Este va a ser nuestro único objetivo, ser útiles e intentar aportar lo máximo para mejorar la vida de los ciudadanos, sin dejar a nadie atrás.

Esta región, y toda España está viviendo momentos difícilísimos, en los que vemos cómo sigue falleciendo a diario, gente por el virus y cómo nuestros hospitales y nuestras UCI se, se siguen llenando de cántabros y españoles, lamentablemente.

Muchos de nuestros autónomos han cerrado su pequeño negocio y a otros se le hemos cerrado. Están sumidos en deudas que impedirán a muchos volver a abrir y tendrán que afrontar lo más triste, una ruina.

Créame, señora consejera, que abrir un negocio, poner en marcha un pequeño comercio, crear un puesto de trabajo o ser valiente para emprender en estos tiempos convulsos, es casi imposible.

Por ello, desde Ciudadanos tenemos claro cuál es nuestro objetivo: nos vamos a alejar de la negación sistemática, de la confrontación, que es una pérdida de tiempo, además de no aportar nada para nuestro objetivo final, que no es otro, que mejorar la vida de los cántabros y de las cántabras.

Nuestro espíritu ante este presupuesto es trabajar y negociar y dialogar, y si es posible, llegar a acuerdos que permitan que el próximo 22 de diciembre, estos presupuestos salgan adelante con el mayor consenso y con aquellas modificaciones que mejoren la vida de los ciudadanos de esta tierra.

Señora consejera, no son los presupuestos que nos gustaría, son unos presupuestos que podían ser los de cualquier otro año. Pero usted sabe que esta consejería, que es competencial en empleo y en política social, es clave, es clave y es una de las consejerías más importantes en estos momentos de crisis.

El empleo es la base fundamental, es la base fundamental para las familias. Hemos visto cómo la crisis sanitaria se ha llevado muchos trabajos por delante, familias enteras que se han quedado sin ingresos y estamos asistiendo a un empobrecimiento de la sociedad sin precedentes en la última década.

La destrucción de empleo afecta a todos los sectores sociales. Los autónomos que se ven obligados a cerrar sus negocios dejan de contribuir con sus impuestos al estado de bienestar y pasan de ser contribuyentes a ser beneficiarios de ayudas por desempleo o ingresos mínimos vitales, o en el último caso, pueden recibir la renta social básica.

Estos presupuestos, señora consejera, deben centrar su objetivo en el fomento del empleo juvenil, con una tasa de paro cercano al 40 por ciento en Cantabria.

También deben de prestar especial atención a los parados de larga duración con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral y fomentar políticas que incentiven la contratación de nuestros jóvenes para que no se tengan que marchar y esta tierra pueda aprovechar su talento. Pero también es cierto, señorías, que hay que prestar una especial, una atención especial a las familias, a las familias, a las mujeres autónomas, a las mujeres trabajadoras, que ven muy complicado en estos tiempos, poder conciliar la vida familiar y laboral, teniendo que renunciar en muchos casos a sus carreras profesionales. Luego nos extrañan los techos de cristal.

Desde Ciudadanos creemos que hay que apoyar con políticas eficaces a las familias que se ven sorprendidas también por la cuarentena y que pueden afectar el desarrollo normal de su vida laboral. El Gobierno debe de estar ahí contemplando estas situaciones excepcionales dando respuesta a estas situaciones excepcionales a estas familias.

Señora consejera, así que es su competencia, dos de las estructuras más importantes para el bienestar de los ciudadanos de Cantabria, el empleo y la política social.

Los presupuestos que nos han presentado este Gobierno, pues no nos gustan en su conjunto y entendemos que deberían plantear otra realidad. La realidad de la calle, la realidad de las familias, la realidad amarga que nos ha dejado esta crisis sanitaria, económica y, sobre todo social. Los presupuestos que presentan pueden ser los de cualquier otro año normal, presupuestos que, a pesar del incremento en sanidad y en educación, no reflejan de manera muy real las necesidades que nos está dejando la pandemia.

Tenemos que poner más énfasis en ayudar a todas aquellas familias, a todas aquellas personas que están en una situación extrema de vulnerabilidad, tenemos que ayudar a nuestras pymes y a nuestros autónomos para que puedan





soportar la terrible crisis sanitaria, la terrible crisis sanitaria, económica y social que están sufriendo, para que cuando recuperemos la normalidad consejera, puedan reincorporar al mayor número de trabajadores posible. Esta no solo es una política económica social necesaria, es la mejor política social.

Desde Ciudadanos hubiéramos planteado otros presupuestos de otra manera, desde luego, señora consejera, porque entendemos la economía de otra forma, la entendemos en la gestión del dinero público para no dejar a nadie atrás y gastar el dinero en lo que de verdad mente importa. También es cierto que el PRC y el PSOE, que son los grupos que sustentan al Gobierno, gozan de una mayoría absoluta para hacer y aprobar lo que quieran y sacar los presupuestos en los términos que dispongan, nos guste más o menos, pero esa es la realidad.

Hoy, hoy por hoy no necesitan ni al Partido Popular, ni a VOX, ni a Ciudadanos para hacer lo que ustedes quieran. Yo puedo decir hoy aquí que su presupuesto no hay por dónde cogerle, puedo sacarla a los colores, puedo decirle lo que quiera, pero también es cierto que puedo adoptar la posición de dialogar, de negociar y proponer medidas que mejoren la vida de los ciudadanos de Cantabria, y eso voy a hacer, señora consejera, eso voy a hacer.

En el presupuesto que usted presenta reduce en 4.000.000 de euros la renta social básica, última ayuda social a la que pueden acceder los, los ciudadanos de Cantabria para poder sobrevivir. Se me va a decir que esta reducción se debe a la nueva línea de ayudas del ingreso mínimo vital, que es de competencia estatal, pero usted y yo sabemos que las resoluciones de las ayudas del ingreso, del ingreso mínimo vital son un despropósito y que están complicando aún más si cabe, la ayuda a las familias cántabras, más pobres, más vulnerables y más necesitadas que hace un año.

El retraso en la gestión del ingreso mínimo vital hace que muchos beneficiarios de la renta social básica se enfrenten a una situación de indefensión que no podemos permitir, señora consejera, estamos hablando de personas en una situación extrema de vulnerabilidad, de vulnerabilidad a las que no podemos fallar usted, es consciente de la gravedad de esta situación.

Tenemos un serio problema. Es obligado revertir esta situación que se deriva de una mala gestión administrativa del ingreso mínimo vital. Por otro lado, he podido ver que se incrementa la partida en 3.000.000 de euros para el Plan concertado de los servicios sociales, lo que desde nuestro grupo parlamentario reconocemos y apoyamos.

Sube en 1.200.000 euros la partida para las organizaciones no gubernamentales. Muy bien. Muy bien, señora consejera, supongo que esa actitud sea consecuencia del debate parlamentario. Es de sabios rectificar a tiempo.

También incrementa las estancias concertadas de jóvenes en centros de menores, la felicitamos por ello. Me preocupan dos partidas especialmente. El Plan de lucha contra la pobreza infantil, que no ha tocado pese a que los datos son durísimos: uno de cada tres niños está en riesgo de pobreza. La crisis sanitaria ha desembocado en una crisis social sin precedentes y es nuestra obligación tratar de paliar a través de este presupuesto para el próximo año.

Y otro de los asuntos que me preocupan es la bajada que ha realizado en la renta social básica. Ha bajado 4.000.000 de euros, perdone que le insista, pero es que de verdad me preocupa. Consejera, le tiendo mi mano, le tiendo mi mano y la de mi grupo parlamentario con el compromiso de mejorar la vida de los ciudadanos de Cantabria.

Y, por último, ante situaciones excepcionales, señora consejera, políticas excepcionales, cosas diferentes y presupuestos excepcionales.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Gracias también a la consejera de Empleo y Políticas Sociales, Sra. Álvarez, por su comparecencia y por su intervención en esta Comisión de Economía y Hacienda para presentar las líneas generales de su presupuesto.

Gracias también a la directora general del ICASS, Sra. Mora, y al director general del Servicio Cántabro de Empleo, Sr. Callejo.

Unas cuentas las de este departamento de Empleo y Políticas Sociales, que reflejan también esa línea conceptual, esa línea de estrategia de presupuestos para la comunidad, con algunas definiciones claras, son unos presupuestos expansivos, presupuestos realistas y como no, unos presupuestos sociales, y es que el anteproyecto de ley de presupuestos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para el año 2021 asciende a 373.476.273 euros, 10.269.000 más que el

año que vamos a cerrar. Son 10.000.000 de euros más que yo creo que nos van a permitir sustentar varias políticas públicas competencia de esta consejería.

Se trata, como ha dicho bien la consejera, de reforzar las políticas activas de empleo y de luchar contra la crisis social provocada por la COVID-19. Se trata también de reforzar los servicios de atención a personas en situación de dependencia y discapacidad y también de salvaguardar una protección social adecuada para quienes están sufriendo las consecuencias de emergencia sanitaria.

Para todo ello, en mi opinión, hay una serie de cuestiones que estas cuentas favorecen claramente. En primer lugar, quiero destacar que nunca hasta este momento los servicios sociales cántabros habían contado con tanta financiación, ni tampoco nunca antes el sistema de dependencia había dispuesto de una inversión en torno a los 150.000.000 de euros.

Los servicios de atención a la dependencia alcanzan esa cifra también histórica al pasar de 141,8 millones de euros a 147,8. Una subida de casi 6.000.000, un 4,21 por ciento más, que facilitará contar con más y mejores servicios para atender a las personas dependientes.

En segundo lugar, también nos merece confianza otro hito, y es que tampoco nunca hasta ahora el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo había llegado a los 100.000.000 que este presupuesto, incluso superaba. Gracias a este montante, esta estaremos en buena disposición para impulsar unas políticas activas de empleo que los socialistas entendemos como elemento fundamental para ayudar a los y las trabajadoras, que, a través de la orientación, la formación y el aprovechamiento de las oportunidades de empleo.

Destaco también en cuanto a la renta social básica, que si bien el Gobierno de España a el Gobierno, presidido por Pedro Sánchez, ha asumido la responsabilidad de garantizar a cualquier persona unos ingresos mínimos que le permitan desarrollar una vida mínima digna, mantendremos también en Cantabria una dotación de 27.000.000 de euros. Señorías, veo en este presupuesto que hoy nos ha explicado la consejera de Empleo y Políticas Sociales, algunas similitudes interesantes con el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado a la hora de basar la reconstrucción económica y social en el fortalecimiento de los servicios públicos que mantienen el concepto de la sociedad del bienestar.

Y es que, en Cantabria, tras la sanidad pública y la educación pública, el presupuesto de la Consejería de Empleo y políticas sociales es el presupuesto más alto que presenta el Gobierno de Cantabria para el año 2021; un presupuesto que en su conjunto subió un 2,8 por ciento y representa el 12 por ciento sobre el total de las cuentas de la comunidad.

Y claramente es un presupuesto inversor, una inversión del 78,107 por ciento de el mismo. Se destina, como ha dicho la consejera, al gasto social directo, y es que, señorías, pocas veces ha sido más urgente y más necesaria esta inversión. Concretando más en cada uno de los organismos que a esta consejería, hay cuestiones a subrayar, como el anteproyecto del presupuesto del ICASS para el próximo año se eleva a 238,5 millones de euros, lo que supone un incremento de casi 8.000.000 de euros respecto al presupuesto del 2020. Son datos que muestran el compromiso socialista en el desarrollo y mejora del modelo de prestaciones y de protección social.

Por otro lado, nos agrada que el importe de la propuesta del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el año que viene superará los 100.000.000 de euros.

Miren, la partida destinada al fomento de la contratación crece hasta un 27 por ciento con 5,3 millones de euros orientados a la creación de empleo neto.

Esta consejería destina también 9.300.000 al apoyo tanto al emprendimiento como al mantenimiento del empleo autónomo; en este caso, aumentado la partida un 7 por ciento y consideramos que es una buena noticia.

También apoyamos el aumento de los incentivos para el apoyo de la creación y mantenimiento del empleo en inversiones en cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, con un 12,5 por ciento, hasta alcanzar 1,8 millones de euros.

Y en cuanto a el nuevo programa de formación profesional, con una inversión de 2.490.000 euros en ayudas para financiar planes de formación a medida propuestos y ejecutados por las propias empresas.

De verdad les digo que confío en el éxito de esta iniciativa, al igual que las orientadas a la preparación para el empleo a través de los centros privados de formación, con 11.000.000 de euros.

Apoyamos también la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas. Destacamos que se destine una partida de 7,7 millones de euros para la formación dual en alternancia con el empleo, hablamos ahí de las escuelas taller y los talleres de empleo y además el programa conocido como corporaciones locales, con todo lo positivo que ello conlleva tanto para nuestros ayuntamientos como para los vecinos y vecinas de los mismos. Mantiene esa cuantía de 31.000.000 de euros, 5 de los cuales irán destinados a la garantía juvenil.



Un asunto, el de la empleabilidad juvenil, que este Parlamento ha establecido como prioritario y que tanto esta consejería como desde el Gobierno de España se va a atender. Por eso apoyamos, quedó en los distintos programas del presupuesto de empleo, se contempla un incremento del 18 por ciento en las políticas activas destinadas a los jóvenes para mejorar su empleabilidad, alcanzando un total de 15,1 millones de euros.

En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar este presupuesto, un presupuesto que quiero resaltar, el incremento en dependencia, en políticas de empleo para jóvenes y también en el nuevo programa de formación para el empleo en sectores estratégicos, y también quiero resaltar el incremento del plan concertado con los ayuntamientos.

Un presupuesto que, como bien ha dicho la consejera, apuesta, 47.000.000 que destina a la contratación de personas en situación de desempleo, 150 millones de euros, para servicios y prestaciones a personas dependientes o con discapacidad. Y 50.452.839 euros, para los programas de lucha contra la pobreza y atención a los colectivos más vulnerables.

Es, en definitiva, señorías, el mayor gasto social en la historia de Cantabria: 294 millones de euros para proteger a los cántabros y a las cántabras que más lo necesitan en estos momentos.

Yo no dudo en calificar este presupuesto que hoy nos ha presentado la consejera, la Sra. Álvarez, como histórica: como fuertemente inversor en protección social. Por ello, felicito a la consejera y a su equipo, por traernos aquí hoy unos presupuestos expansivos, realistas, responsables y adecuados para paliar los efectos de una crisis tan sobrevenida como potente.

También la quiero felicitar, Sra. Álvarez, por apostar y por creer en el diálogo social. Una crisis de la que debemos evitar que abra una profunda brecha social contra las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Cobo.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): A continuación, tiene la palabra el Sr. Vidal de la Peña, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Muchas gracias, señora consejera y su equipo. Muchas gracias por venir hoy Sr. Callejo, José Manuel; siempre le llamo Calleja, como todo el mundo. Pero, Sr. Callejo y Sra. Mora, gracias por venir hoy.

Lo he hecho y lo he rehecho tres veces, y todavía no sé si sería lo adecuado, porque la situación es la que es y no nos vamos a engañar. Así que voy a procurar hacer un esbozo de lo que he llegado a escribir.

Pero al final es que estamos en una situación tan cambiante, tan distinta, que requiere tanto esfuerzo y tanta imaginación, que no sé si seremos capaces de hacerlo. Pero lo que sí estoy seguro es que tenemos que hacerlo juntos. Porque las ideologías en este ámbito, creo que deben dejarse un poco al lado.

El empleo es hoy lo más importante y debe serlo para todos, en la situación que estemos y en las circunstancias que nos encontremos.

Lógicamente, un presupuesto como este me parece poco ambicioso, lo siento; porque me gustaría que lo fuera más. No porque haya los medios, o no, que eso ustedes son quienes lo deben juzgar. Pero sí que necesitamos más. Pero no tanto dinero como esfuerzo entre todos, para que consigamos que haya actividad.

Porque no nos engañemos; si no hay actividad, ustedes podrán aportar cuantos medios quieran, tener el presupuesto que les dé la gana; sea expansivo, o explosivo, es que me da igual. Si no hay actividad; las empresas, los autónomos no van a trabajar. Habrá más funcionarios; pues bueno, pues ustedes dirán. Pero me parece que esa no es la solución.

La solución es crear actividad y que las empresas y los autónomos puedan trabajar en las mejores condiciones para que se facilite el empleo.

Hoy, la época en la que estamos ya no es la de una sobreproducción, ya no es fabricar volumen, ya no es eso. Ya es en vez de producción, yo diría que la productividad; es decir, la calidad del trabajo que cada uno desarrollamos.

Por lo tanto, esto a su vez conllevará una reducción del número de puestos, de horas de trabajo, tal como lo concebimos, ¿vale? Porque tendremos que ser mucho más imaginativos y creativos todos, a la hora de establecer en donde podemos colaborar, en donde podemos ayudar a que esa forma de trabajar evolucione. Bueno, conviene que hablemos,

que debatamos, que discutamos, que hagamos lo que sea; porque después es cuando vendrá el dinero, después vendrá cuando digamos: Bueno, para eso vamos a necesitar tanto o cuánto. Pero no antes. Antes es hablar de dinero, y sinceramente sin conocimiento de lo que está ocurriendo.

Por lo tanto, quiero felicitarles por otro motivo. Sé que han hecho un esfuerzo de trabajo; lo sé, me consta, porque no he visto de arriba abajo y vuelta a empezar. Y lo sé, y les conozco, y sé que son gente que trabaja.

Ninguno ha mencionado, y es la única consejería en lo que llevamos y supongo que en todo lo que reste de estos presupuestos, que quiera cambiar el modelo productivo; que es que ya huele el rollo del modelo productivo.

Miren, aquí los únicos que van a cambiar el modelo productivo es la empresa. O sea, no ustedes, ni yo; sino quienes desarrollan la actividad y lo harán por necesidad, por adaptación al medio, por seguir funcionando. Con lo cual, les quiero felicitar por eso.

Quiero que sepan... -bueno, me quedan 20 segundos, ahora mismo le dejo, Sr. Pascual, mi sitio- Pero los jóvenes. Tenemos un problema. Tenemos un problema muy gordo con jóvenes. No podemos mantener esos índices de 57 en el segundo trimestre o de cuarenta y tantos en el tercero. No podemos. Es que no tienen proyecto de vida. Y si la gente no tiene un proyecto de vida es que lo estamos haciendo fatal, pero fatal.

Así que -insisto- dejemos de lado cuanto tengamos que dejar de lado y discutamos. Y luego ya hablaremos de dinero. Pero pongámonos a trabajar, de verdad.

Gracias.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos ha presentado el presupuesto para el año que viene en Políticas Sociales. Y francamente la veo muy optimista. Porque en realidad ha presentado un presupuesto que se reduce en relación al crédito disponible que tiene este año. Se reduce en 1.700.000 euros, en relación a el crédito que tienen este año disponible. Y, francamente, no creo que sea motivo de optimismo. Venden ustedes casi 8 millones de presupuestos para políticas sociales de incremento, pero la reducción es de 1.700.000 al gasto ejecutado, y les quedan dos meses por ejecutar. Y les quedan dos meses por ejecutar. Por tanto, creo que hay en realidad una previsión de reducción de presupuesto.

Señora consejera, creemos que estos presupuestos no asumen compromisos para atender a las personas, ni en situación de vulnerabilidad ni en situación de dependencia o discapacidad, compromisos responsables y suficientes. Y no es suficiente, y usted lo sabe.

Este presupuesto ratifica la previsión que durante este año hemos venido haciendo desde el Partido Popular, y es que esta crisis sanitaria nos ha sumido en una crisis económica y de una magnitud nunca conocida en nuestra comunidad autónoma, y no hay soluciones. No hay soluciones eficientes a la vista.

Nos vendieron que el ingreso mínimo vital iba a permitir a Cantabria la liberación de dinero de la renta social básica. Y no ha sido así. Ustedes prácticamente han ejecutado todo. Es más, lo único que se ha reducido es una persona en octubre; supongo que serán datos de septiembre. Por tanto, se ha seguido manteniendo. Y para el año que viene reducen el presupuesto. Si se sigue manteniendo y no se reduce, el presupuesto del año que viene que les daba un poco más de una mensualidad, no va a llegar.

El plan concertado, señora consejera, tiene que aumentar. Creemos que no cumple la misión que tiene para cubrir las necesidades de las familias y los servicios sociales de atención primaria.

Porque hoy tenemos en Cantabria más pobres que hace un año y son de pobreza severa. Porque los requisitos para acceder al ingreso mínimo vital y a la renta social básica son de pobreza severa. Y si tenemos más gente... ¡vamos! mantenemos la misma gente en renta social y se ha incorporado gente al ingreso mínimo vital, es que tenemos más pobreza severa. Por tanto, creo que la situación en Cantabria en este momento...; lo dice además la tasa de riesgo de pobreza, es realmente una de las peores del norte de España. Ya sé que no es la peor de España, pero eso no es consuelo para mí por lo menos. Creo que ratifican que éramos una región en situación de especial fragilidad, y la pandemia nos ha roto en pedazos.

En el Sistema para la Autonomía y Atención a Personas en Situación de Dependencia; bueno, no voy a entrar en cifras porque no era mi intención. Pero realmente pues vemos déficit, algunos importantes en cuestión de estancias concertadas y de indemnización. Aunque han creado una partida para COVID; obvio, entra dentro de lo que teníamos que hacer.

Créame, señora consejera, que nuestro planteamiento frente a estos presupuestos pasa por el deseo de salvaguardar la protección social ante los desafíos que nos ha generado esta crisis. Y considero que con usted en eso coincidimos ciertamente de forma diferente a como ustedes lo enfocan.

Pero lo que hoy debatimos son unos presupuestos, lo que manda son las cifras. Y es conocido; bueno, no por todos, pero es conocido que los verdaderos problemas para las arcas autonómicas van a venir en 2021, 2022 y 2023, que será cuando se manifieste, no lo que tenemos ahora. Porque en 2020, el Gobierno Central estableció una financiación extraordinaria, que es pan para hoy y hambre para mañana, porque si no se consolida va a ser absolutamente imposible. Y no es asumible que haya una disponibilidad de créditos como este año. Lo que ha ocurrido este año en el importe que ha sido, no es creíble que vaya a ser.

Desde una perspectiva de la etapa post-COVID, el gasto en servicios sociales y prestaciones seguirá suponiendo un fuerte impacto en los presupuestos autonómicos. Y contemplamos con horror la evolución económica que tiene el país y la región, en los años 2022 y 2023; que serán muy duros por las liquidaciones y los ajustes de cuentas. Porque es que estamos trabajando en una ilusión, pretendiendo que el dinero no habría sido...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): señor diputado, vaya acabando...

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Voy acabando, presidenta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Gracias.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: ...pero la liquidación y los ajustes de cuentas se van a presentar esos años, de lo que estamos ejecutando ahora, pues van a ser como ocurrió en el terrible de 2013, y respecto al 2012 y a los anteriores, que no se quiso ver lo que ocurría desde 2008.

Consejera -termino- ante esta situación tan oscura no podemos por menos que pedir unos presupuestos de verdad; no digo realistas, porque cuando la gente habla de terroristas, realmente hablan más de resignación que de otra cosa. Pero que tenga mucho cuidado con el desbloqueo del déficit público y que no se haga más pesada la deuda.

Hay que hacer de Cantabria una región más productiva y no un ente generador de deuda pública...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Sr. Diputado vaya acabando por favor...

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Gracias.

Por parte del grupo parlamentario Regionalista, la Sra. Quevedo. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señora consejera y todo su equipo.

Hoy hablamos de políticas sociales, uno de los ejes más sensibles y prioritarios de esta legislatura. Representa un 12 por ciento del presupuesto total de Cantabria para el año 2021.

Las políticas sociales basan su objetivo en buscar medios para detectar y solucionar problemas que derivan en pobreza y marginación. El objetivo es el bienestar de la población en general.

El presupuesto de inversión que nos presenta hoy la señora consejera, para políticas sociales y empleo, supera los 373 millones de euros; 10 millones más que el año pasado... -perdón- el año en curso.

Esta línea ascendente de inversión es una clara muestra de la importancia que tiene esta consejería para este Gobierno.

Un dato a destacar de este presupuesto es la partida de 149 millones de euros para atención a la dependencia; 4 millones más que el año 2020, que el presupuesto del año 2020 y casi 7 millones más que el presupuesto del año 2019. Por tanto, se amplían las partidas de las prestaciones destinadas a autonomías de las personas dependientes, alcanzando un importe de 20 millones de euros.

Dentro de este apartado, destacamos el impulso que se le está dando a las plazas concertadas en residencias. Que hay 15 por ciento más de plazas con 84 millones de euros. Y este año tenemos un plus añadido: 900.000 euros para partidas de estancias concertadas COVID.

El servicio de ayuda a domicilio se llevará dieciséis millones y medio. Y el catering social: 1,2 millones de euros. Con ello, lo que se está facilitando -una cosa muy importante- es que las personas dependientes o vulnerables permanezcan en sus hogares y estén bien atendidas.

Como se puede observar esta consejería continúa mejorando por programas y capítulos de gasto para invertir en personas vulnerables, dependientes de la región, como personas y menores desprotegidos, personas en situación de pobreza o exclusión social.

Con ello seguimos avanzando cada vez más y dejando atrás políticas de recortes y de desinversión.

Sin duda, a medida que vamos abriendo este presupuesto, vamos viendo datos, la felicito, señora consejera. No ha dejado al azar los apartados más importantes.

Si nos detenemos en el acceso a la vivienda, sin duda vemos que ha sido una prioridad para este Gobierno. Ayudamos a personas desfavorecidas que están pasando por dificultades. Tendrán un presupuesto importante de 16 millones y medio, donde uno y medio será para aumentar el parque público de vivienda en alquiler.

Y también se ha pensado en los menores de 35 años, que tendrán ayudas para comprar viviendas en pequeños municipios.

También es un presupuesto orientado, como se puede ver, a la lucha contra el despoblamiento.

La rehabilitación es de vivienda, tienen un aumento de 5,8 millones de euros y se mejorarán las viviendas en vista a la eficiencia energética, a la accesibilidad, conservación y mejora de la seguridad.

Ha sido un acierto dotar con 400.000 euros la oficina de emergencia habitacional donde individualmente se atiende a las personas que tienen dificultades, y que están pasando por ejecuciones hipotecarias.

El Fondo de suministros básicos ha doblado su partida así todas las personas garantizamos que tengan una vida mínima digna, tal y como nos ha trasladado la señora consejera en su discurso y en la lucha contra la exclusión social también se han apartado cinco millones y medio.

La lucha contra esta exclusión social va de la mano del tercer sector, asociaciones o ONG, etc.

Como olvidar el ICASS, son muy importante sobre todo lo detectamos en los ayuntamientos, un presupuesto de 238.000.000 de euros ha aumentado un tres y medio por ciento en comparación con el presupuesto anterior, y es importantísimo dotar de planes concertados a los servicios sociales de atención primaria, que es directamente a la atención a las personas, como digo a los municipios.

Cifras, las cifras aquí hoy presentadas hoy ratifican claramente el compromiso de este Gobierno con las personas en situación desfavorecida. Nunca antes se había invertido tanto dinero público para gestionar unos servicios sociales, en Cantabria ya lo decíamos el año pasado y cómo este año se ha aumentado, lo seguimos diciendo nunca antes, en Cantabria se había invertido tanto dinero en servicios sociales como en este presupuesto. Somos referentes nacionales.

Gracias, señora consejera. Gracias a su equipo, la apoyamos totalmente y deseamos lo mejor en su gestión.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señora diputada.

Para continuar con el turno de intervención del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Matanzas por un tiempo de 5 minutos.

LA SRA MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Quiero comenzar dando la bienvenida tanto a la señora consejera como al equipo que hoy le acompaña.

El Servicio Cántabro de Empleo cuenta con un presupuesto de más de 100.000.000 de euros, una cantidad inédita que nunca se había destinado a este servicio, como ya nos ha indicado la señora consejera en su intervención, que supone un incremento del 1,63 por ciento respecto al de este año que estamos cursando.

A la promoción del empleo y la inserción laboral se destinan más de 55.000.000 de euros. Siguen manteniéndose las subvenciones destinadas a las corporaciones locales para inserción laboral de personas desempleadas, con una cuantía de



31.000.000 de euros y en las que no se olvidan a los jóvenes desempleados, destinándose 5.000.000 a el programa de garantía juvenil.

Esta orden de corporaciones locales supone una gran ayuda a los ayuntamientos de Cantabria, porque gracias a estas subvenciones pueden contratar a miles de cántabros para la realización de obras y servicios de interés general y en una época como la que estamos atravesando, esta orden se convierte aún es más importante que en años anteriores.

Otro punto relevante, de gran relevancia es el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar. Sabemos las dificultades que presentan que presentaban nuestros ciudadanos para poder conciliar antes de que la pandemia parecieran sus vidas, y ahora que cuando ha llegado el COVID estas dificultades se han aumentado.

El apoyo que desde esta consejería se brinda a las mujeres autónomas o a través de la implantación de planes de igualdad en las pymes, es algo verdaderamente importante para que esta conciliación sea real.

Quiero destacar también, dentro de este programa las subvenciones destinadas a fomentar la contratación de forma indefinida.

Los regionalistas siempre hemos apostado, además de por la creación de empleo, por la mejora del mismo. Siempre ha sido un objetivo clave para nosotros y en sus presupuestos podemos comprobar que también es una prioridad, y no solo eso, sino que lo que quiere alcanzar también es conseguir que todos los cántabros tengan la oportunidad de lograr una estabilidad y una calidad de vida, accediendo a un empleo con garantías, y digo todos porque se tiene en cuenta a todos los colectivos, tanto jóvenes como mayores, a personas con discapacidad, a personas en riesgo de exclusión social.

Le felicitamos por haber tenido tan presentes también a las personas con discapacidad en el presupuesto para el próximo año 2021.

Hemos comprobado que ha aumentado partidas como la destinada a la integración laboral de este colectivo en centros especiales de empleo y mantenido otras igualmente importantes también destinados a ellos.

Que todas las personas tengan las mismas oportunidades, es vital que no se hagan discriminaciones y que cualquier cántabro pueda acceder a un empleo sin importar la edad, sin importar su procedencia, si padece una discapacidad o si es hombre o mujer.

Siguiendo esta línea, me gustaría también hacer referencia a él plan de choque por el empleo joven, al programa de garantía juvenil. Los jóvenes menores de 30 años presentan grandes dificultades para acceder a empleos estables, que les den unas garantías y a partir de los cuales puedan crear se unas expectativas y si es difícil para los jóvenes que tienen una formación lo es aún más para aquellos que presentan mayores necesidades de formación, necesidades que en muchas ocasiones han derivado en situaciones de precariedad laboral.

Y es que estamos ante un presupuesto que destina a 15,1 millones de euros para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, lo que se traduce en un 18 por ciento más que en el presupuesto pasado.

Le felicito, señora consejera, porque uno de los objetivos de sus objetivos era potenciar y mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Y tampoco me quiero olvidar de otro colectivo que, al igual que ocurre con estos menores de 30 años, también presenta grandes dificultades a la hora de encontrar un empleo, y me refiero a las personas desempleadas de larga duración y a los mayores de 45 años, ya que su consejería no olvida, promoviendo diferentes planes y programas, que seguro que son un acierto y harán que se haga efectiva esta empleabilidad.

Es un presupuesto que destina 47.000.000 de euros a la contratación de personas empleadas, un presupuesto en el que crecen un 27 por ciento las partidas destinadas a el fomento de la contratación y mediante el cual las empresas cántabras contarán con 5,3 millones de euros, que podrán destinar a la creación de empleo.

Un presupuesto social e inclusivo que tienen presentes a todos los colectivos que no se olvida de ningún cántabro por razón de sexo, de edad, de procedencia, por tener una discapacidad o por encontrarse en riesgo de exclusión social.

Tampoco se olvida de los emprendedores ni de los autónomos, que fomentan la creación de empleo y que pretende lograr una empleabilidad, lograr una empleabilidad estable y de calidad.

Finalizo dando las gracias a la señora consejera en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, por su intervención, y deseándole el mayor de los aciertos en su presupuesto, tanto usted como todo ese tipo.

Muchas gracias. Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

La señora consejera de Empleo y Políticas Sociales, tiene turno de contestación, por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, bueno pues en primer lugar muchas gracias. Muchas gracias por su exposición desde el punto de vista, sobre todo, tan constructivo podemos estar de acuerdo, no podemos estar de acuerdo, podemos verlo de una manera tener otra perspectiva, pero sobre todo, la manera constructiva a la hora de hablar y a la hora de valorar, ¿no? o bien de una manera más positiva o menos, pero muchas gracias por todo ello ha sido, es un trabajo que hemos estado haciendo todo el equipo de la consejería de Empleo y Políticas Sociales.

Bueno, voy a ir poquito a poco, a ver si puede ir contestando. Espero poder contestar a todas las preguntas.

Bueno, cuando esa sorpresa de los 10.000 euros de la contratación indefinida, bueno, pues le diré, Sr. Palacio, que es esa partida en la dirección general de Trabajo de 10.000 euros viene porque tiempos atrás, esa subvención a la contratación indefinida se llevaba a cabo desde esa dirección general.

Entonces, hay que consignar es muy poquito, porque todavía hay alguna reclamación pendiente de juicio y por si esa sentencia resulta que hay que es favorable para el solicitante, pues tenemos que tener esa partida presupuestaria.

Pero si usted va a la sección 13, al programa 241M, de promoción de empleo es allí donde va a encontrar usted toda la partida dirigida a la contratación indefinida, tanto en general de jóvenes en particular o de las personas con discapacidad.

Usted habla del diálogo social. El diálogo social en los organismos internacionales es fundamental desde el ámbito empresarial y desde el ámbito sindical.

Cualquier empresa internacional ya no hablo de las nacionales de las europeas a nivel mundial, si quiere hacer una inversión, lo primero que da en un territorio es si hay paz social o no hay paz social.

En Cantabria tenemos una ley de participación institucional, la Ley 4/ 2009, en el que reconoce a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, como agentes, como interlocutores en el marco del diálogo social, y es consecuencia y se lo reconoce por su aportación al mismo tiempo que la propia Constitución les considera como agentes económicos y sociales.

Simplemente esa era la aclaración. Simplemente esa era la aclaración.

Respecto al medio, un millón de euros, yo lo que le quiero decir es que está dirigido, es un programa de ayudas a las familias y a la red de apoyo en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Es el programa de apoyo a la infancia y adolescencia y familia.

Y ya le voy a hablar de la formación. A ver la formación lo primero que tenemos que tener en cuenta que toda la partida de formación es finalista, viene de la cuota que pagan los trabajadores y que paga la empresa y es finalista. Esa es la primera parte que no se nos tiene que olvidar.

La distribución de los fondos vine a través de una conferencia sectorial, la de Empleo, ahí se distribuyan a las comunidades autónomas esas partidas en formación, como cualquier otra, pero la de formación en concreto es única y exclusivamente finalista.

No podemos gastar la partida de formación en nada, no nos la podemos llevar a nada, ni la podemos reordenar en nada es formación, formación para el empleo, tanto en la formación de ocupados como la formación de desempleados, tanto la formación que vamos a la nueva que hemos que se ha creado con el ánimo de favorecer la competitividad de las empresas y el mantenimiento del empleo en los tres sectores tan productivos como es el de la automoción, industria química y alimentaria también va ahí.

La formación con compromiso de contratación, exactamente igual, la formación en alternancia, lo mismo, es decir, es finalista, los fondos de formación todos los años se gastan en formación, porque lo primero que hay que saber o conocer recordar es la Ley 30/2015, la Ley 30/2015, que es competencia exclusiva del Estado, es la de formación, nos dice que cuando hay una convocatoria ya está se resuelve que las convocatorias en formación no son anuales, son plurianuales en concreto la que tenemos vigente en formación de desempleados del 19 finaliza en el 22, en el 22, y tenemos y hemos terminado ahora la del 18, es decir, estamos evolucionando de distintos partidos desde distintas convocatorias.





La Ley 30/2015 nos dice lo siguiente, se reconocerán las obligaciones de pago a las entidades prestadoras de la formación, el 25 por ciento de los concedidos en el momento de la resolución, el 35 por ciento restante en el momento que inician la acción formativa, es decir, si estamos en una convocatoria de ámbito plurianual y esa convocatoria de ámbito plurianual empezó el año pasado, 2019 se está desarrollando, inicia la formación la acción formativa en enero del 21, pues da la casualidad que hasta enero del 21, no va a poder solicitar el 35 por ciento de esa convocatoria que proviene del 2019, y cuando finalice la acción formativa cuatro meses después podrá solicitar el 40 por ciento restante.

Entonces, estamos dentro de lo que es la formación para el empleo, con convocatorias plurianuales y todos los años, a la hora de presupuestar, tienes que venir con lo que tienes que pagar de convocatorias pasadas para hacer convocatorias de ejercicios posteriores. En el año próximo, cuando hagamos la convocatoria, que la vamos a hacer, no nos quedamos con el dinero. No nos quedamos con el dinero ni lo llevamos a otros sitios. Lo digo esto y lo digo de una manera vehemente, porque cuando se habla de la formación parece que te lo metes en el bolsillo. La formación es finalista, los fondos de formación son para la formación, pero hay una cuestión que, de antes de la Ley 30/2015, se podía adelantar el cien por cien y hubo otra época que el 75 por ciento al inicio, pero es que ahora la Ley 30/2015 nos dice 25, 35, 40 y es como tenemos que pagar, porque es competencia exclusiva del Estado. Es un poco, porque conocíamos esa situación. En el momento del inicio de la acción formativa el 35 y en la finalización, el 40. Entonces, por eso quiero decirle un poco más que nada por el tema de la de la formación.

A ver con el tema de fomento de la vivienda. Vamos a ver, y los jóvenes. Vamos a ver, el fomento del derecho a la vivienda, evidentemente no se quita a una persona para que, entre otra, cuando hay vivienda vacía, ¿que cómo tenemos esa vivienda?, algunas han sido con compra y otra que no se nos olvide que firmamos convenios. Hemos firmado este año convenio con Liberbank, tenemos convenios con Sareb y estamos con convenios con otros bancos, es decir, ¿se pueden adquirir vivienda comprando?, sí. A grandes tenedores podemos comprar, a Sareb podemos comprar, pero también vía convenio por 5, 10 o 15 años también con otros tenedores de vivienda destinados a alquiler social.

En el alquiler social se destina un cupo, un porcentaje a jóvenes, no estás quitando a uno para poner al otro, ni muchísimo menos. También hay que recordar una cuestión cuando hablamos de los jóvenes, y es que la emancipación de los jóvenes en Cantabria es cinco puntos por debajo de la media nacional, quiero decir, ese es el escenario, es un escenario, y cuando hablamos de emancipación no es una emancipación para que venga el universitario, vamos a decirlo así porque lo ha dicho o el estudiante y se le pague y le demos un piso de alquiler, sino para obtener ese ese piso, esa vivienda en alquiler, esa vivienda en alquiler hay que reunir una serie de requisitos. Dentro de esos requisitos, hay un cupo reservado a jóvenes, eso no se quita nada a nadie, de verdad, o sea no quitas a uno para poner a otros, sería un planteamiento totalmente absurdo desde el concepto de política social de vivienda. Sería totalmente absurdo quitar a uno para poner a otros, absurdo totalmente.

Otra cuestión. Bueno, a ver yo, como he dicho antes, y ya que un poco respondiendo a la Sra. García, evidentemente, agradezco que no haya confrontación, porque de verdad y se lo digo a todos, tenemos que caminar juntos, ser aliados, porque cuando las personas en general tienen un fin común, un objetivo común, la sociedad avanza y la sociedad cambia y se transforma. Por eso tenemos que ser aliados con discrepancias, seguramente, pero tenemos que ser aliados en este objetivo. Tenemos que dejar al margen, sobre todo en el momento que vivimos, es inédito, es único, nadie ha vivido una situación como la que estamos viviendo en estos momentos, pues, como no caminamos juntos, no seamos aliados, realmente la sociedad poco va a avanzar, poco.

Entonces yo sí entiendo la mano, totalmente. Cualquier cuestión que haya que no se entienda yo lo explico con naturalidad, porque muchas veces hay cuestiones que son o no se pueden, se ven de una manera cuando la realidad es otra. Por eso agradezco y lo quiero reiterar bueno pues ese ofrecimiento, porque yo sin lugar a dudas lo mismo que lo sé que el resto de mis compañeros del Consejo de Gobierno. que todo el Gobierno de Cantabria. Bueno, yo pienso así porque convivo con ellos y sé lo que piensan, pero esa es una opinión y como eso es, nada más.

A ver, parto de un concepto, el empleo, el empleo es la base fundamental de una sociedad. Está claro. Sin empleo, sin trabajo, la salud se quiebra, es otra realidad. Por eso destinamos, el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo destina 47 millones a la contratación. Nos podrá gustar más una fórmula, más otra, pero el objetivo en un momento en el que estamos viviendo es que las personas, ¿contratar por qué?

(Murmullos desde los escaños)

Yo la actividad hablo, hablamos una vez no me acuerdo creo que me lo dijo el Sr. Palacio, creo que me dijo que era la consejería de los cuidados paliativos si no me equivoco.

Lo recuerdo, pero vamos que de los cuidados paliativos precisamente porque empleo y políticas sociales no van a generar actividad económica dentro de las competencias que tienen, van a ¿qué es lo que van a hacer?, cuando estamos disponiendo de 47 millones de euros, de los cuales vamos a decir así 27 millones más de 27, porque si hablamos de los contratos en prácticas y de formación, vamos a hablar de contratación temporal de 42 millones de euros de contratación, nos guste más o nos guste menos, esos 42 millones de euros destinados a contratar a personas en situación de desempleo,

si van a generar actividad por una razón, porque esas personas, al ser contratadas y percibir un salario, van a ser consumidores, van a salir del sistema de exclusión en numerosos casos.

Van a salir de una situación de haber perdido un empleo de una manera sobrevenida que ni se lo pensaban por la COVID-19, puede ser ya una persona, puede ser una persona joven, puede ser una persona joven totalmente formada que lo que le falta, que es lo que te piden; la experiencia. Y que hemos dispuesto de 8 millones de euros para que se contraten en prácticas y se adquieran experiencia.

Por lo tanto, actividad económica de manera directa, directa, no, pero de manera indirecta, porque estas personas que van a ser contratadas, que se van a beneficiar de esos incentivos a la inclusión en el mercado de trabajo, evidentemente van a consumir. Esas personas todos los días compran el pan, esas personas todos los días va a poder ir en transporte público, esas personas, es decir, actividad económica, desde esa perspectiva la tienen, la tienen, podemos estar de acuerdo o no, pero que nadie puede decir que una persona que percibía 430 euros y ahora va a percibir 1.000, pues resulte que no va a tener, dar pie a tener más actividad en la economía.

Yo estoy poniendo en disposición de, quiero decir, poner en disposición de, y poner en disposición de estamos hablando de los contratos en prácticas de cerca de 8 millones de euros, de los cuales 5, 5 los van a realizar las entidades locales y un millón y medio de euros destinados al sector público autonómico y medio millón de euros las empresas privadas. Y es medio millón de euros, y no es más porque la partida de este año, de este año en la Dirección General de Trabajo les puedo dar el dato estadístico de cómo ha ido la evolución, de que no se contrata ni este año, pero ni el año pasado ni el anterior y había desde 1.750.000 euros, pasamos a un medio y fueron 43 contratos, 33 y 22. Se pone a disposición, como me dijeron los cuidados paliativos están para, pues esa es la disposición de.

Y ahora vamos a hablar de la renta social básica. Vamos a ver. Renta social básica, minora la renta social básica a 27 millones, cuatro millones menos, y evidentemente tiene una, y vamos a decir también cómo se me ha hablado de la renta social básica, en estos momentos a fecha aquí lo tengo con datos de ahora, quiero decir a octubre a ver, han sido 689 perceptores de renta social básica, se les ha reconocido el ingreso mínimo vital, 689, de los cuales 563 se les ha extinguido la renta social básica porque percibían más del ingreso mínimo vital, a 563. Y a 126, a 126 les complementamos con la diferencia porque cobrarían algo más por renta social básica.

En el mes de enero teníamos 5.343 y ahora en octubre tenemos 5.297. Hemos tenido en el mes de mayo, 5.869 y el 1 de junio, cuando el ingreso mínimo vital, cuando entra en vigor, se aprueba teníamos de perceptores de renta social básica, 5.998 perceptores. Ahora mismo tenemos 5.297, ¿por qué se ha minorado la cuantía de las rentas?, también otra cosa que quiero decir, la renta social básica se sigue reconociendo, la renta social básica se sigue reconociendo en Cantabria, en Cantabria, estoy diciendo hablando de Cantabria, yo no hablo de otras comunidades autónomas, hablo de lo que se está haciendo en Cantabria.

La renta social básica es un derecho subjetivo y subsidiario. Prevalece el ingreso mínimo vital frente a la renta social básica, ¿pero que se consideró desde esta consejería, desde el ICASS que consideramos?, no podíamos dejar de reconocer renta social básica sin saber si les habían reconocido, a la espera del reconocimiento del ingreso mínimo vital. No lo hemos hecho, simplemente lo que se ha hecho es solicitud de renta social básica y de manera previa solicitud de ingreso mínimo vital, porque tenemos que cumplir con la ley. Subjetivo, pero subsidiario.

Reconocemos la renta social básica y, si luego le reconocen el ingreso mínimo vital.

(Murmulllos desde los escaños)

Bien, pero se lo dice la ley, Sra. García, es que la ley a ver, vamos a ver, es que la ley está para lo que está; nos guste o no nos guste, ¿qué tenemos que hubiéramos tenido que hacer, dejar de reconocer la renta social básica? Claro, hemos sopesado, hemos sopesado el daño que se puede hacer a una persona en una situación de dificultad no reconociéndole la renta social básica, a que luego, en el volcado que nos haga de trasvase de datos la Seguridad Social con el reconocimiento del ingreso mínimo vital pues si tenemos que recurrir a un cobro indebido, pues tendremos que hacerlo, pero creo que sería muchísimo peor haberlo dejado.

Entonces, ¿por qué esa disminución, se ha minorado esa cuantía? Cuando hicimos el presupuesto, cuando estábamos trabajando en el presupuesto, vimos que había descendido, desde junio hasta el momento que empezamos a hacer, un 7,5 por ciento el número de beneficiarios, y lo que hemos minorado la partida ha sido en 3 meses, un 7,3, 4 meses fueron, 4 meses, un 7,5 por ciento y hemos minorado esa partida un 14 por ciento para todo el año.

Con el conocimiento además que es crédito ampliable, es decir, que, si por la causa que fuere, a lo largo del año necesitaríamos incrementar, porque realmente tenemos más beneficiarios en renta social básica que los que se pasen a ingreso mínimo vital, pues evidentemente es derecho subjetivo y tendremos que buscarnos la vida para sacar el dinero de donde tenga que salir, pero el motivo es ese. Es decir, en cuatro meses fue un 7,5 por ciento, dijimos bueno, vamos a hacer



una para todo el año un 14 por ciento. Eso es cómo hemos hecho ese cálculo de esa minoración, pero siendo totalmente conscientes que es crédito ampliable.

También decir que para la lucha contra la pobreza infantil los presupuestos muchas veces tenemos que verles la partida en concreto, pero luego también lo que otras partidas pueden conllevar, y lo han explicado aquí alguna portavoz concretamente que está en los servicios sociales de atención primaria también están para la lucha contra la pobreza infantil evidentemente. Lo mismo también, que cuando se está hablando de los distintos programas para el tercer sector también hay lucha contra la pobreza infantil. Estamos hablando de un conjunto de medidas que son todas ellas desde ese punto de vista.

Y ya luego tengo que hablar aquí también respecto del presupuesto, el aumento del presupuesto, el no aumento del presupuesto y demás, a ver en la subida en su conjunto del presupuesto de la consejería es de un 2,8 por ciento, sube más de 10 millones de euros, es el tercero más alto de los presupuestos de Cantabria, pero vamos a ver si esta pregunta, cualquier consejero se la hacen que si quisieran tener más presupuesto todos decimos que sí, todos queremos hacer más, todos, con independencia de las competencias que cada uno tenga. Todos yo, la primera, yo la primera.

Lo que sí tengo es que mi compromiso es sacarle el mayor partido posible todo a cada euro, a cada euro de este presupuesto, pero también es cierto y lo he dicho antes que no está para nada contemplado en el presupuesto, no está contemplado todos los incrementos que vienen desde los Presupuestos Generales del Estado, y aquí les brindo y les tiendo la mano para que los apoyen, porque es el momento de apoyar los presupuestos de Cantabria, porque apoyar los Presupuestos Generales del Estado supone dotar 600.000.000 más en dependencia, supone 300.000.000 más en vivienda, supone otros tantos más en empleo, y eso como no está contemplado en nuestro presupuesto de ingresos, porque si ustedes contemplan el presupuesto de ingresos verán que en el ámbito de los servicios sociales son 23.000.000, para el ICASS de todo el presupuesto del ICASS vienen del Estado 23.000.000 y del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo está presupuestado como ingresos 30.000.000.

Todo aquello que venga por encima nos tienen que generar el crédito porque son partidas finalistas. La partida de vivienda, de empleo y de servicios sociales, de dependencia y de dependencia es totalmente finalista, por eso el presupuesto está en los presupuestos de Cantabria, están hechos desde la realidad de Cantabria, desde la realidad de Cantabria, en el escenario y en el marco presupuestario que tiene Cantabria.

Fíjense ustedes, estoy totalmente convencida, se la consejera de Empleo hubiera hecho un presupuesto que hubiera contemplado estos incrementos, aproximadamente, lo que le puede corresponder a Cantabria, estimativamente y esos Presupuestos Generales del Estado que aún no están aprobados, no están aprobados, no se aprueban ¿Qué dirían ustedes, de la consejera de Economía? ¿Cómo había hecho las cuentas?

La consejera de Economía ha hecho un marco presupuestario desde una realidad, con los pies en la tierra, con los pies en la tierra, y así es como todos los consejeros y consejeras hemos hecho en nuestro propio presupuesto cuentas de la lechera, los tenemos cuando la leche usted la olla; si la leche no está en la olla, muy buena puede ser la vaca, pero me puede dar una patada y me la tira.

Por lo tanto, por lo tanto, los presupuestos, los presupuestos... y luego tampoco quiero entrar de verdad, no quiero entrar en cuestiones de si era poco o era o es mucho porque hubo, ha habido momentos en la historia de Cantabria no muy lejanos, como fueron los presupuestos para el año 2013 que a mí no sé si ustedes saben cuál fue el incremento de esos presupuestos para el ICASS y para el Servicio Cántabro de Empleo, hablando de esa realidad.

Es decir, cuando se hacen unos presupuestos no estoy juzgando, cada uno tuvo que hacerlos, lo que quiero decir con esto, cada uno tuvo que hacer sus presupuestos con la realidad, que tuvo que hacerlo en ese momento, con la realidad que tuvo que hacerlos en ese momento. Porque el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el 2013, cuando teníamos 14.000 desempleados más decreció un 6,2 por ciento, se minoró en 4,6 millones de euros. Entonces cada uno tuvo que hacer sus presupuestos desde la realidad que le tocó vivir y el momento de la historia que le tocó vivir en Cantabria.

Hoy, la consejera de Economía ha presentado unos presupuestos que luego nos hemos trasladado a cada consejero y consejera con la realidad de los pies en la tierra, cuando se aprueben los presupuestos de España. Entonces, yo lo que quiero es lo que me corresponde, por supuesto que lo vamos por supuestísimo, porque forma parte de las competencias de la Consejería de Empleo y políticas sociales para el fin común que tenemos, que es la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la dependencia y, por supuesto, la mejora de la empleabilidad y de la actividad económica de las empresas, si así está mejor dicho.

Por lo tanto, muchísimas gracias, lo vuelvo a reiterar, caminemos juntos, seamos aliados, porque si formamos parte de ese todo en común, vamos a avanzar. Estoy totalmente segura.

Muchas gracias.



## DIARIO DE SESIONES

---

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Pues concluido el debate del orden del día, agradeciendo a la señora consejera y a los altos cargos su comparencia hoy.

Aquí levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y dieciocho minutos)